

*

FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA y Los Olivos se unen para ofrecerte un beneficio exclusivo

*

Plan Integral Unipersonal

Grupo Familiar

- Afiliado Principal sin límite de edad de ingreso y sin límite de edad de permanencia.

Nota: No aplica adicionales.

Asistencia DE MASCOTAS

Tu amigo peludo merece la mejor protección. **lo puedes adquirir por un valor adicional.**



Más
vida
para ti



**FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA y
Los Olivos** se unen para brindarte un beneficio
exclusivo en nuestros planes.

Homenaje al amor

En el deceso



Atención y orientación
24 horas. Traslado del
cuerpo



Documentación, pago
de impuestos, arreglo
del cuerpo y suministro
del cofre

Durante la velación y el cortejo



Salas de velación
y ceremonia
religiosa



Servicio personalizado,
arreglos florales y
recordatorios



Traslados y
cinta membretada

Destino final



Cremación, lote
o bóveda



Bogotá: Jardín Parque
Cementerio Los Olivos
Nivel nacional: Cementerios
privados, distritales o municipales
hasta 2,3 SMMLV



Se reconocerá el valor del
flete correspondiente a la
repatriación de las cenizas
hasta por un valor
equivalente a 1,5 SMMLV

Servicios post-exequiales



Misa de conmemoración
y asesoría jurídica



Unidad de Manejo del Duelo,
talleres y conferencias de
manejo del duelo

Red Nacional Los Olivos



*

Plan Integral Unipersonal

*

Grupo Familiar

☑ Afiliado Principal sin límite de edad de ingreso y sin límite de edad de permanencia.

Nota: Para este plan no aplica adicionales.



*

Plan Integral + Repatriación

Afiliado Principal Casado

- ✓ Afiliado Principal y Cónyuge o Compañero (a) Permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- ✓ Hijos solteros sin hijos, menores de 35 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- ✓ Hijos que fallezcan en estado de gestación.
- ✓ Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- ✓ Padres y/o Suegros menores de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia, con cubrimiento de dos fallecimientos por vigencia.

*

Afiliado Principal Soltero

- ✓ Afiliado Principal sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- ✓ Hermanos solteros sin hijos, menores de 35 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- ✓ Hermanos que fallezcan en estado de gestación.
- ✓ Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- ✓ Padres menores de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia.



Nota: Si el afiliado soltero reporta hijos, la conformación del grupo familiar corresponderá a los casados.



*

Plan Integral Milenium + Repatriación

Grupo Familiar

- ☑ Afiliado Principal sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- ☑ Dos (2) beneficiarios sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia entre padres, suegros y/o cónyuge. *
- ☑ Cinco (5) beneficiarios menores de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia entre i) Hermanos ii) Hijos iii) Suegros iv) Nietos v) Tíos vi) Sobrinos vii) Yernos viii) Padrastros ix) Hijastros x) Nueras xi) Abuelos xii) Primos xiii) Hermanastros xiv) Bisnietos xv) Cuñados xvi) Personal del Servicio Doméstico.



Plan Candelaria + Repatriación

Afiliado Principal Casado

- Afiliado Principal y Cónyuge o Compañero (a) Permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- Hijos solteros sin hijos, menores de 35 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hijos que fallezcan en estado de gestación.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- Padres y/o Suegros menores de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia, con cubrimiento de dos fallecimientos por vigencia.

Afiliado Principal Soltero

- Afiliado Principal sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- Hermanos solteros sin hijos, menores de 35 años para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Hermanos que fallezcan en estado de gestación.
- Hijos con incapacidad total o permanente sin límite de edad para el ingreso y la permanencia.
- Padres menores de 80 años para el ingreso y sin límite de permanencia.



Plan Candelaria Milenium + Repatriación

Grupo Familiar

- Afiliado Principal sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia.
- Dos (2) beneficiarios sin límite de edad para el ingreso y sin límite de permanencia entre padres, suegros y/o cónyuge.
- Cinco (5) beneficiarios menores de 65 años para el ingreso y sin límite de permanencia entre i) Hermanos ii) Hijos iii) Suegros iv) Nietos v) Tíos vi) Sobrinos vii) Yernos viii) Padrastros ix) Hijastros x) Nueras xi) Abuelos xii) Primos xiii) Hermanastros xiv) Bisnietos xv) Cuñados xvi) Personal del Servicio Doméstico.



*

Condiciones Especiales

- ☑ Se incluye auxilio para la exhumación y cremación de restos, hasta por un valor equivalente a 1 SMMLV.
- ☑ Beneficio solidario por no utilización del servicio funerario equivalente a 1 SMMLV. *
- ☑ Auxilio para Cenizario u Osario hasta por un valor equivalente a 1.5 SMMLV.
- ☑ Los planes mencionados incluyen un seguro de vida con Aseguradora solidaria de Colombia por \$ 2.400.000 pesos.



Asistencia DE MASCOTAS



ASISTENCIAS A LA MASCOTA (PERRO O GATO)	MONTOS MÁXIMOS	EVENTOS MÁXIMOS
Consultorio Veterinario telefónico – Orientación médica veterinaria.	Hasta 45 minutos por evento	6 Eventos por Año
Envío de médico veterinario a domicilio o atención en red veterinaria en caso de: <ul style="list-style-type: none"> • Por ingesta de cuerpos extraños • Por accidentes • Por enfermedad 	6 S.M.D.L.V por evento	2 Eventos por Año
Gastos de medicamentos derivados de atención primaria (analgésicos o antipiréticos o antiinflamatorios)	5 S.M.D.L.V	2 Eventos por Año
Traslado de la mascota a centro veterinario de la red por accidente (1 Trayecto)	5 S.M.D.L.V	2 Eventos por Año
Refuerzo de Vacunación en Red Veterinaria	4 S.M.D.L.V	1 Evento por Año
ASISTENCIA LEGAL	MONTOS MÁXIMOS	EVENTOS MÁXIMOS
Asistencia legal telefónica en procesos judiciales o conciliatorios por la reclamación de daños y perjuicios sufridos por un tercero causado por la mascota.	Hasta 5 S.M.D.L.V	2 Eventos por Año
Representación legal telefónica en caso que a la mascota le cause daño por conducta o proceder doloso a un tercero.	Hasta 5 S.M.D.L.V	1 Evento por Año
ASISTENCIA EXEQUIAL	MONTOS MÁXIMOS	EVENTOS MÁXIMOS
Servicio de eutanasia por accidente grave o enfermedad (60 días de Carencia)	11 S.M.D.L.V	1 Evento por Año
Servicio de incineración de la mascota fallecida (no se entregan cenizas)	11 S.M.D.L.V	1 Evento por Año
Servicio de guardería por hospitalización, incapacidad o viaje del titular.	Hasta por dos días máximo	
Referencia y coordinación con cementerios de mascotas.	Sin Límite	Sin Límite
ASISTENCIA DE REFERENCIA Y COORDINACIÓN	MONTOS MÁXIMOS	EVENTOS MÁXIMOS
Transmisión de mensajes urgentes.		
Referencia y coordinación de caminatas ecorecreativas caninas.		
Referencias médicas veterinarias, guardería para mascotas y clínicas a nivel nacional.		
Referencia y coordinación para cirugías, radiografías y ecografías.		
Referencia y coordinación de adiestrador de perros y clínicas veterinarias.	Sin Límite	Sin Límite
Referencia y coordinación salón de bellezas, boutiques y clínicas veterinarias		
Referencia y coordinación de compra y entrega de alimentos para las mascotas.		





Asistencia REPATRIACIÓN



ASISTENCIA DE REPATRIACIÓN	COBERTURA
<p>Tramites legales, consulares, traducciones necesarias ante las autoridades competentes en el país de fallecimiento para la repatriación a Colombia. (el certificado de defunción es el único tramite que es responsabilidad de la familia, ya que es emitido por el medico tratante o fiscalía, según la causa del fallecimiento).</p>	<p>Tiene derecho a la repatriación el Afiliado Principal y los beneficiarios del grupo familiar cubiertos en el Plan de Previsión (Cubre un evento por vigencia)</p>
<p>Traslado del cuerpo desde el lugar de fallecimiento a la funeraria filial para la respectiva preparación.</p>	
<p>El traslado a Colombia se realizará al aeropuerto internacional más cercano de la ciudad de destino final.</p>	
<p>El traslado a Colombia se realizará exclusivamente por vía aérea.</p>	
<p>Se realiza la respectiva preparación del cuerpo (embalsamamiento y tanatopraxia). para envío, cumpliendo con los protocolos fitosanitarios exigidos en sanidad aeroportuaria.</p>	
<p>Cofre hermético con las características requeridas para la repatriación.</p>	
<p>Flete aéreo a Colombia, hasta el aeropuerto internacional mas cercano a la ciudad de destino final.</p>	





Asistencia MÉDICA



ASISTENCIA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS	COBERTURAS	
ASISTENCIA MÉDICA	Montos máximos	Eventos máximos
Traslado médico por accidente ambulancia	Sin limite	1 evento por año
Médico o enfermera a domicilio en caso de emergencia médica	Sin limite	2 eventos por año
Medicamentos (primera dosis)	Hasta 15 S.M.D.LV por evento	1 evento por año
Examen preventivo mamografía (ecografía de mamas) - Examen anígeno prostático	Hasta 7 S.M.D.LV por evento	1 evento por año
Traslado máximo 4 personas a un único destino	Hasta 2 S.M.D.LV por evento	1 evento por año
Coordinación de citas médicas - EPS	Sin limite	Sin limite
SALA DE URGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO, LABORAL O DOMÉSTICO	Montos máximos	Eventos máximos
Atención de urgencia		
Atención de médico de urgencia		
Valoración clínica por médico traumatólogo		
Exámenes de laboratorio - Hemograma completo - Glucosa - Grupo sanguíneo - Emo (elemental y microscópico de orina)	Hasta 23 S.M.D.LV por evento	2 eventos por año
Exámenes de imágenes - Radiografía simple en zona de trauma: una (1) placa - Ecografía abdomino pélvica: una (1) ecografía		
Entrega de medicamentos - Analgésicos (dolor) - Antiinflamatorios - Antipiréticos (fiebre) - Material de uso médico necesario en la etapa de urgencia (equipo y material de sutura)		
COBERTURA	Montos máximos	Eventos máximos
Orientación médica general telemedicina		
Orientación psicológica telefónica		
Orientación telemedicina psicológica		
Orientación telemedicina nutricional		
Orientación telefónica jurídica	Sin limite	2 eventos por año
Asistencia jurídica telefónica por fallecimiento - Cierre de cuentas bancarias - Derechos de petición - Cierres de redes sociales - Solicitud de reclamación de pensión - Solicitud de indemnización de seguros		





Asistencia DE BICICLETAS



ASISTENCIA LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS

ASISTENCIA PARA BICICLETA

Transporte pasajero "ciclista" por pérdida ante accidente o avería

Traslado de la bicicleta en caso de accidente o avería

ASISTENCIA LEGAL

Traslado médico por accidente en bicicleta - ambulancia

Orientación legal telefónica en caso de accidente de tránsito

Orientación legal telefónica en caso de robo de bicicleta

Orientación legal telefónica en caso de daño a tercero(s)

COBERTURAS

Montos máximos

Hasta por
\$100.000 por año

Montos máximos

Sin límite

Sin límite

Eventos máximos

1 evento
por año

Eventos máximos

1 evento
por año

Sin límite





Contáctanos para **más información**

Líneas de Atención



Marca gratis desde tu celular 

#317opc 2

Bogotá: (601) 340 4055



@LosOlivosBogota
www.losolivosbogota.com

